



PROCESO
SERVICIOS EDUCATIVOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS GUARAYAS

PROYECTO: "MUJERES INDÍGENAS GUARAYAS
ARTICULADAS POR UNA VIDA SEGURA,
INCLUSIVA Y DIGNA - FASE IV"

DATOS DE LA INSTITUCIÓN QUE EJECUTA EL PROYECTO:

Nombre de la institución: Asociación PROCESO "Servicios Educativos"

Dirección : Av. Paraguá, Calle Los Leques N° 2320, Bolivia.

Representante : Gelmi Castellón Cabrera – Coordinadora Ejecutiva.
e-mail: proceso-edu@scbbs-bo.com

Brot
für die Welt

FECHA: NOVIEMBRE - 2020

INDICE

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS GUARAYAS FASE – IV

1.	INTRODUCCION	3
	OBJETIVO GENERAL PROYECTO – FASE IV	3
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROYECTO – FASE IV	3
2.	OBJETIVO/FINALIDAD DE LA CONSULTORIA	3
	2.1 RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS	3
	2.2 CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA CONSULTORIA	4
3.	CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LA CONSULTORIA	4
4.	PRESUPUESTO / COSTO DE LA CONSULTORIA	4
5.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LA CONSULTORIA	5
6.	PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR/A	5

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS GUARAYAS

1. INTRODUCCIÓN:

PROCESO Servicios Educativos y PAN PARA EL MUNDO, en el marco del Proyecto “MUJERES INDÍGENAS GUARAYAS ARTICULADAS POR UNA VIDA SEGURA, INCLUSIVA Y DIGNA – FASE IV”, orientado a fortalecer el protagonismo y el ejercicio pleno de los derechos de la Mujeres Indígenas Guarayas, requiere servicios de consultoría para construir la Agenda Política, Social y Económica para las Mujeres Guarayas, requerimiento previsto en el proyecto.

La agenda permitirá fortalecer mecanismos políticos, sociales y económicos, para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la toma de decisiones y participación activa en sociedad civil, permitiendo fortalecer alianzas entre mujeres diversas y construyendo de forma participativa un modelo democrático de convivencia social con igualdad de oportunidades en condiciones dignas para el ejercicio del derecho a vivir libres de violencia y autonomías económicas de las mujeres.

Los mecanismos deben garantizar la incorporación de las perspectivas de género y la participación equitativa de las mujeres en el ámbito político, social y económico, con acciones y medidas afirmativas que permitan el acceso pleno a sus derechos en el ámbito local, municipal, departamental y nacional.

OBJETIVO GENERAL

Mujeres indígenas Guarayas, logran mayor exigibilidad de sus derechos económicos, políticos y sociales en el marco de una perspectiva intercultural, genero, generacional y libre de violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO 1:

Mujeres Indígenas Guarayas fortalecen su liderazgo y consolidan su derecho a una vida libre de violencia.

OBJETIVO 2:

Mujeres Indígenas Guarayas ejercen sus derechos de participación política y ciudadana en espacios de toma de decisión y representación.

OBJETIVO 3:

Mujeres Indígenas Guarayas con capacidades de liderazgo productivo avanzan hacia su autonomía económica.

La consultoría también tomara en cuenta las **LÍNEAS ESTRATÉGICAS de las Políticas de Género institucional de PROCESO “Servicios Educativos”** siendo lo siguiente en el marco de objetivos y estrategias:

POLITICAS DE GÉNERO INSTITUCIONAL DE PROCESO

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la incorporación del Enfoque de Equidad de Género en el nivel gerencial de PROCESO “Servicios Educativos” y en el nivel operativo en los contextos de intervención en los que se

efectivizan procesos educativos con actores indígenas y otros grupos sociales, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres para que sean actoras y beneficiarias de su desarrollo.

OBTETIVO ESPECIFICO 1

Potenciar el enfoque de equidad de género en el nivel gerencial de PROCESO Servicios Educativos, mediante la participación de las mujeres en los espacios de decisión, aplicando líneas estratégicas y acciones pertinentes que fortalezcan el ejercicio de derechos y resuelvan las problemáticas de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Fortalecer el proceso transversalidad del Enfoque de Equidad de Género, en el marco de las áreas de trabajo de PROCESO Servicios Educativos, aplicando líneas estratégicas y acciones pertinentes con diferentes actores y contextos, y de forma específica con mujeres de pueblos indígenas, así como el seguimiento, monitorio y las evaluaciones respectivas de dichos procesos.

LINEAS ESTRATEGIAS DE LA POLITICA DE GENERO DE PROCESO:

PROCESO Servicios Educativos, tomando en cuenta su experiencia en el trabajo institucional con enfoque de género, llevara su Políticas institucional de Equidad de Género para el periodo 2018 a 2025 mediante 3 estrategias.

1. Transversalización de la equidad de género en todo el accionar institucional.
2. Incorporación de acciones afirmativas desde un enfoque de equidad de género, en favor del empoderamiento de las mujeres, tanto en el nivel institucional como en los contextos en que interviene con proyectos participativos.
3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones de pueblos indígenas, como también con instituciones especialistas en temas de género y derechos de las mujeres.

2. OBJETIVO/FINALIDAD DE LA CONSULTORÍA:

PROCESO Servicios Educativos y PAN PARA EL MUNDO, pretenden precisar y valorar de forma objetiva la Construcción de una Agenda Política, Social y Económica de forma participativa, que impulse las acciones de derecho pleno de las mujeres Guarayas, dentro sus organizaciones matrices, regionales, departamentales y nacionales.

RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS

Para optar a realizar la presente Consultoría se deberá presentar una Propuesta Técnica y Económica que, en caso de ser seleccionada, se adecuará posteriormente al criterio de los/as representantes de PROCESO y PAN PARA EL MUNDO.

- Un primer producto será el Plan de Trabajo, que contenga el detalle metodológico e instrumentos de levantamiento de información, así como el cronograma de actividades y trabajo de campo.
- Una vez transcurridas las fases de análisis de información secundaria y recopilación de información primaria a través del trabajo de campo, el consultor/a deberá entregar el Informe Preliminar del avance de la agenda, que será analizado por los/as representantes de PROCESO y las Mujeres Indígenas Guarayas. Y estos/as manifestarán en reunión con las Mujeres Indígenas Guarayas los puntos de la Agenda con los que no están de acuerdo y realizarán las consecuentes sugerencias de mejorar y/o ampliación del documento.
- Por último se entregará el Informe Final de la Agenda política, social y económica de las mujeres indígenas Guarayas, con los resultados esperados y aprobados en una gran asamblea.

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA CONSULTORÍA:

DETALLE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	RESPONSABLE
Ajuste a la propuesta de la consultoría	Santa Cruz	por programar	Consultores
Trabajo de campo primera entrada (entrevista a principales actores)	Zona		Consultores, apoyo equipo técnico del proyecto
Entrega de informe borrador y retroalimentación con el equipo técnico y actores del proyecto	Zona		Consultores, apoyo equipo técnico del proyecto
Entrega del informe final y aprobación de los resultados finales de la agenda.	Zona		Consultores, apoyo equipo técnico del proyecto

3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA CONSULTORIA:

La consultoría se estructurará de acuerdo al contenido que se describe a continuación:

PERFIL PROFESIONAL

Requisitos:

- Estudios superiores en Ciencias de la Educación o Ciencias Sociales, preferentemente Pedagogía, Sociología o Psicología.
- Con estudios de Master y/o diplomado género y violencia o derechos humanos (Deseable).
- Experiencia demostrable en evaluación de proyectos, programas y/o convenios de cooperación al desarrollo.
- 3 años de trabajo con pueblos indígenas y/o comunidades campesinas del oriente boliviano
- Capacidad de emitir factura por los servicios de evaluación prestados

SE VALORARÁ:

- Conocimiento de la zona Guaraya y/o trabajo previo en la zona.
- Conocimiento de la entidad ejecutora y solicitante, y/o trabajo previo de colaboración con ellas.
- Experiencia demostrable en elaboración de Agendas Políticas, Sociales y Económicas.
- Nacionalidad boliviana o residencia en el país de al menos 1 año.

4. PRESUPUESTO / COSTO DE LA CONSULTORIA:

Honorarios:

El monto para los honorarios será cancelado de la siguiente manera:

DESEMBOLSO	PORCENTAJE	CONDICIÓN
1º	20%	A la firma del contrato
2º	30%	A la entrega del documento preliminar de la consultoría
3º	50%	A la entrega de la Agenda final y aprobación de los resultados CEMIG L.

Para el cobro de los honorarios el consultor o empresa consultora se compromete a la emisión de factura correspondiente. El costo total incluye desplazamientos y cualquier otro gasto que el consultor/a deba efectuar para llevar a cabo la labor.

Al momento del pago el CONSULTOR/A deberá emitir su factura equivalente al monto cancelado; caso contrario el CONTRATANTE, en aplicación de la Ley 843 y sus disposiciones reglamentarias, procederá con la retención del impuesto correspondiente (3% IT y 12.5% IUE); previo pago de los impuestos del consultor a su AFP's correspondiente.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LA CONSULTORIA:

Detalle:

El/la consultor/a o la empresa interesada en participar de la presente contratación deberán presentar la siguiente información:

- Descripción detallada de la metodología de la consultoría.
- Cronograma de la Consultoría.
- Curriculum vitae de la persona que realizara la consultoría (Fotocopia de carnet de identidad, Fotocopia del título profesional)

Esta información deberá ser enviada vía física a la oficina de Proceso Servicios Educativos, ubicado en el 3er anillo interno, entre avenida Mutualista y Paraguá, calle Los Leques N° 2320 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra -Bolivia, y/o vía correo electrónico a las siguientes direcciones proceso_gelmy@scbbs-bo.com y edaicv@gmail.com hasta el día Jueves 19 de noviembre de 2020.

6. PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR/A:

Se contactará a los/as consultor/as pre seleccionados en un máximo de 10 días desde el fin del plazo de presentación de candidaturas. Los equipos evaluadores no contactados en el plazo de 10 días deberán considerarse desestimados.

La selección se completará con entrevistas personales y se realizará una baremación diseñada al perfil requerido del o la evaluador/a y el resto de consideraciones contenidas en los Términos de Referencia.

Proceso Servicios Educativos, sólo se contactará con los(as) titulares de las propuestas que resulten preseleccionadas.